**ID 321.331.-**

# ADENDA Nº 06

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 "AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SEGUNDA ETAPA", SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

## EN LA SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, debe decir:

***Datos Previos***

- ***Visita Técnica***:
  - El potencial oferente podrá realizar la visita técnica desde el día de la publicación del llamado hasta un día hábil previo a la fecha tope de consulta.-
  - La visita se podrá realizar en el horario de 08:00 a 12:00 y estará guiada por un funcionario del Departamento de Mantenimiento. Con anterioridad a la visita, y para coordinar la misma, deberá comunicarse al Departamento de Mantenimiento (0294) 321-450/4 Interno 2004.-
  - Una vez culminado el recorrido de inspección, se emitirá una "Constancia de Visita", suscripta por el funcionario designado y el representante del potencial oferente.
  - Los oferentes que no realizaren la Visita Técnica podrán presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.-

## 1. Especificaciones Técnicas

El llamado se refiere a la ampliación de la red de baja tensión desde la Zona Técnica hasta las Zonas "A", "H" y "B", y a su vez a los tableros seccionales.-
Comprende los siguientes trabajos a ser realizados, incluidos todos los materiales, insumos, mano de obra para entregar funcionando el servicio.-

| Ítem | Descripción | UM | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | **Instalación de tablero Eléctrico de 40 x 60 cm., con Rielera y Barra de Neutro.** Incluye: trabajos de cableado correspondiente con colocación y posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones.- | Unidad | 12 |
| 2 | **Instalación de 15 (Quince) Tableros Eléctricos** existentes en la institución.- | Unidad | 15 |
| 3 | **Instalación de terminal tipo Ojal de 50 mm2.** Incluye: trabajos de cableado correspondiente con colocación y posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones. | Unidad | 140 |
| 4 | **Instalación de Disyuntor Termomagnético de 150 Amper, Regulable.** Con instalación, ajuste y regulación según la carga eléctrica, también debe incluir la instalación de 15 (quince) Disyuntor Termomagnético de 100 Amper existentes en la institución.- | Unidad | 12 |
| 5 | **Instalación de cable Flex HEPR Atoxico de 4 x 50 mm2.** Conductor flexible formado por hilo de cobre electrolítico, temple blando cableado clase 4. Relleno de compuesto poliolefinico de baja emisión de humo y libre de Halógenos. Vaina de compuesto poliolefinico de baja emisión de humos y libre de halógenos. Incluye trabajos de cableado correspondiente con colocación y posterior reparación de las áreas afectadas con retiro de material excedente de las demoliciones.- | Metros | 1.280 |

Los materiales e insumos a ser utilizados, deberán contar con certificados de calidad y declarados en cuanto a marca y procedencia.-

Los trabajos de instalación comprenden los costos de insumos que demanden (materiales eléctricos, de plomería, de construcción, de conexiones, etc.) así como las tasas o pagos que deban realizarse a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) u otro costo que sea necesario para la puesta en funcionamiento de los trabajos.- La oferta deberá contemplar el pago de impuestos vigentes.-

Todos los trabajos realizados deberán estar acordes a los requerimientos y las normas técnicas apropiadas, publicadas por las siguientes entidades: ANDE e INTN. Podrán ser aplicadas otras normas reconocidas internacionalmente en forma suplementaria ABNT (Asociación Brasilera de Normas Técnicas) y la AEA (Asociación Electrónica Argentina).-

## 2. Plan de Entregas del Servicio

Recibida la Orden de Servicio, el Contratista contará con 90 (noventa) días calendario para la culminación de los trabajos.
Para el inicio del servicio, deberá comunicarse por escrito el Cronograma de Trabajo a la Administración del Hospital Nacional, al menos 5 (cinco) días hábiles antes, en el horario de 08:00 a 13:00 horas.
En el caso de que sea necesario un corte en el suministro de la energía eléctrica en algún momento determinado, el Contratista deberá comunicar por escrito y con un mínimo de 8 (ocho) días de anticipación tal situación, informando además el horario de manera a tomar los recaudos respectivos con todas las áreas de la Institución.

**Horario de Trabajo:**

Los trabajos deberán ser ejecutados por personal técnico capacitado, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas en jornada normal, que puede prolongarse hasta las 19:00 horas en jornada extraordinaria, con fiscalización presencial de personal técnico designado por el Servicio afectado dependiente del Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional.

**Cronograma de Trabajo:**

| Nº | DESCRIPCION | SEMANAS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1S | 2S | 3S | 4S | 5S | 6S | 7S | 8S |
| 1 | Tablero de 40 x 60 con Rielera y barra de neutro | ■ | ■ | | | | ■ | ■ | |
| 2 | Instalación de 15 tableros Eléctricos | ■ | ■ | | | | ■ | ■ | |
| 3 | Terminal Ojal de 50 mm2. | | | ■ | ■ | ■ | | ■ | ■ |
| 4 | Llave de TM de 150 A con regulador de Amper | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ |
| 5 | Cable Flex HEPR Atoxico de 4 x 50 mm2. | ■ | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ |

**OBSERVACION: La enmienda descrita prevalecerá sobre lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y será obligatoria para todos los licitantes.-**

ITAUGUÁ, 17 DE MARZO DE 2017.-

BRENDA DELGADILLO VESTER Directora Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 Hospital Nacional - M.S.P.B.S.

***BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora***
***Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)***